

NORMAS GENERALES CASA RURAL CON NIÑOS

Conforme al artículo 9 del Decreto 88/2018, de 29 de noviembre, de ordenación de los alojamientos de turismo rural en Castilla-La Mancha, se pone a disposición de los clientes un reglamento de régimen interior.

Siendo la casa rural contratada la que figura con el número de registro: 45012120247, teniendo una clasificación de 4 estrellas.

El régimen de alquiler será de alojamiento entero no compartido.

RESERVA Y CANCELACIONES

Para hacer efectiva la reserva, una vez confirmada la disponibilidad, deben hacer un ingreso de 250€ en concepto de fianza de la reserva, mediante transferencia bancaria a la cuenta Banco ING ES2114650350291756255021

Se entenderá que la cantidad entregada es en concepto fianza en caso de producirse algún desperfecto en la casa rural durante su estancia.

Esta fianza se devolverá una vez comprobado el estado de la casa y de los elementos que la componen y en un plazo máximo de 5 días desde la fecha de salida.

Cancelaciones:

- Devolución del 100% de la fianza si la cancelación se realiza con más de 21 días a la fecha de entrada.
- Devolución del 50% de la fianza si la cancelación se realiza entre 20 y 16 días a la fecha de entrada.
- Devolución del 0% de la fianza si la cancelación se realiza con menos de 15 días a la fecha de entrada.

HORARIOS DE LLEGADA Y SALIDA

Deberá avisar, como mínimo, con una hora de antelación de su llegada con el fin de organizar convenientemente su registro y entrega de llaves.

La hora de entrada a la casa rural es a partir de las 16 h. (Flexible, según disponibilidad de la casa).

La hora de salida de la casa rural es hasta las 18h. (Flexible, según disponibilidad de la casa). En caso de que en el mismo día de salida, la casa cuente con una nueva entrada por parte de un nuevo huésped, la propiedad se reserva el derecho a fijar como hora de salida a las 12h. para poder realizar los consiguientes trabajos de limpieza y adecuación del alojamiento.

NORMAS AL ALOJAMIENTO. (FORMAS DE PAGO)

A la llegada al establecimiento y una vez comprobado la conformidad con el alojamiento que han reservado, los clientes abonarán, en efectivo, la totalidad del importe de la estancia, así como de la firma de estas normas generales.

NORMAS DE LA EQUIPACIÓN Y CONSUMIBLES

Los ocupantes serán responsables del alojamiento y de todo su contenido durante su estancia, así como del buen uso de estas, no pudiéndose cambiar los equipos fijos de su lugar original.

Si se produce alguna avería, rotura o desperfecto se lo comunicará inmediatamente a las personas de contacto de la casa rural para la reparación.

En caso de producir rotura o deterioro en algún mueble u objeto, deberá ser repuesto por el inquilino o se descontará del valor del daño de la fianza.

Los precios del alojamiento comprenden:

- Ropa de cama y de baño.
- Electricidad y agua.
- Calefacción y agua caliente.
- Cocina completamente equipada.
- No incluye barril de cerveza. En caso de querer contratar este servicio, hay que solicitarlos como mínimo con 3 días de antelación a la fecha de entrada para poder gestionar con el proveedor y además que el serpentín esté a la temperatura indicada.

El sistema de calefacción consiste en una caldera de gasoil que mantendrá caliente toda la casa. Su funcionamiento es automático mediante dos termostatos ubicados en el salón de la parte de abajo y en el pasillo.

El manejo de dicha caldera sólo será llevado a cabo por el personal responsable de la casa rural.

La casa cuenta con 3 extintores ubicados en la cocina, pasillo y salón, además de un botiquín de primeros auxilios, ubicado en la despensa.

NORMAS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO

La casa es de alquiler completo, por tanto, se entregará completamente limpia y no se efectuará ninguna limpieza mientras dure la estancia, salvo las reservas superiores a 5 días, en las cuales se realizará un cambio de ropa de cama y baño.

Si lo desean, hay servicio de limpieza abonando 10 euros la hora.

La limpieza y orden de la casa corresponderá a los ocupantes, por tanto, al marcharse deben dejar la casa limpia y ordenada.

Las basuras deben ser depositadas en los contenedores situados al efecto en el municipio y que se le mostrará a la llegada. Hay uno muy cerca de la casa.

Se les entrega un equipamiento completo para la cocina: vajilla, batería de cocina, cristalería, cubertería y enseres de cocina, que deberán dejarse limpios y correctamente colocados, cada uno en su lugar correspondiente.

COMPORTAMIENTO DE LOS CLIENTES.

Se deberá cumplir en todo momento la normativa sanitaria vigente durante la estancia en la casa rural, no pudiendo reunirse más personas de las permitidas en ese momento, siendo los inquilinos los únicos responsables de este hecho.

No podrán realizar en la casa actividades molestas, insalubres, nocivas, peligrosas o ilícitas.

Se tratará la casa y su contenido con respeto y se responsabilizarán de los daños causados por ellos mismos.

Se podrá dar por terminada la estancia en la casa cuando se incumplan las normas usuales de urbanidad, higiene o convivencia, así como en los casos que con expresa prohibición del propietario se excedan de las plazas de alojamiento especificadas en la descripción de la casa.

Se prohíbe fumar dentro de la casa.

El pago de la reserva implica la plena aceptación por parte de los ocupantes de todas las condiciones aquí reflejadas.

Importe del alquiler de la casa 1280 € (reserva/fianza: 250 €)

Siendo la fecha de llegada el 2 de febrero de 2024 y la fecha de salida el 4 de febrero de 2024.

Muchas gracias por su comprensión y aceptación.

Nombre y firma de aceptación de estas normas:

D. JAVIER ESCUDERO ROALES -- D.N.I./N.I.E.: 47.282.464-F

En Gálvez (Toledo) a 2 de febrero de 2024.